



DESPACHO

DECRETO No.

00185

(09 JUN 2020)

Por medio del cual se realiza una adición en el Presupuesto de Gastos y Rentas del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2020 y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las ordenanzas 168 de 1996, 787/2020 Decreto No. 375 de 2019 y,

CONSIDERANDO

Que mediante decreto 375 del 10 de diciembre de 2019, se decretó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre del año 2020, se liquidó el Presupuesto General del Departamento para vigencia fiscal 2020 se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Que el artículo segundo de la ordenanza 787 del 18 de febrero de 2020, faculta al Gobernador para realizar realice modificaciones – adiciones, traslados, (créditos y contra créditos) al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo

Que mediante oficio SH-107 de fecha 27 de mayo de 2020 soportada con la certificación de recursos expedida por la Profesional Universitario Especializada de la Sección de Contabilidad, el Secretario de Hacienda, solicita adición presupuestal de los recursos no ejecutados del convenio interadministrativo CIPM No 034 del 08 de noviembre de 2017 cuyo objeto es " MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO COMO ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LAS PRACTICAS ILICITAS RELACIONADAS CON EL IMPUESTO AL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, por valor de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS CON 88/100 CENTAVOS (\$163.148.707,88) Mda. Cte.

Que mediante oficio SHD: 001397 de fecha 29 de abril de 2020, la Tesorera General del Departamento informa que el Municipio de Mocoa transfirió al Departamento el valor de \$163.297.915 por concepto de aporte PAE.

Que la Profesional Especializada de la Sección de Contabilidad, certifica los recursos de la transferencia de los recursos de los Municipios de Mocoa y Santiago al Departamento por valor de 163.297.915 y 2.007.539, respectivamente para un total de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$165.305.454). disponibles para adicionar al presupuesto destinados para el PAE.





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



Que, por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - Adicionar el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Putumayo para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2020, en la suma de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS CON 88/100 CENTAVOS (\$328.454.161.88) Mda. Cte., así:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL INGRESOS	328.454.161.88
ADMINISTRACION CENTRAL	163,148,707.88
INGRESOS DE CAPITAL	163,148,707.88
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	4,772,771.00
Rendimientos Financieros Convenio CIPM No. 034-2017 FND	4,772,771.00
RECURSOS DEL BALANCE	158,375,936.88
RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACION	158,375,936.88
Conv. CIPM 034-2017 RB 2019	142,763,579.88
ICLD RB	15,612,357.00
EDUCACION	
INGRESOS DE CAPITAL	165.305.454,00
RECURSOS DEL BALANCE	165.305.454,00
RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACION	165.305.454,00
Municipio de Santiago Aporte PAE Recurso Balance	2.007.539,00
Municipio de Mocoa Aporte PAE Recurso Balance	163.297.915,00

ARTICULO SEGUNDO: - Con base en la adición registrada en el artículo primero, adicionar el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del 2020, en la suma TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS CON 88/100 CENTAVOS (\$328.454.161.88) Mda. Cte., así:

EJE	CONCEPTO	VALOR
	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR	328.454.161.88
	ADMINISTRACION CENTRAL	163,148,707.88
DIMENSION	JUNTOS POR UN GOBIERNO EFECTIVO Y CERCANO A LA GENTE	163,148,707.88
SECTOR	BUEN GOBIERNO	163,148,707.88
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TERRITORIAL	163,148,707.88
SUBPROGRAMA	FINANZAS TERRITORIALES	163,148,707.88
	EDUCACION	
DIMENSION	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR	165.305.454,00
SECTOR	EDUCACION HUMANA PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SER Y EL HACER	165.305.454,00
PROGRAMA	EDUCACIÓN PARA TODOS	165.305.454,00
SUBPROGRAMA	ACCESO CON PERMANENCIA y CALIDAD	165.305.454,00



ARTÍCULO TERCERO. - Crear unos rubros en el Decreto de Liquidación del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Putumayo para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2020, así:

INGRESOS DE CAPITAL
OTROS INGRESOS DE CAPITAL
Rendimientos Financieros Convenio CIPM No. 034-2017 FND
RECURSOS DEL BALANCE
RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACION
Conv. CIPM 034-2017 RB 2019
ICLD RB
INGRESOS DE CAPITAL
RECURSOS DEL BALANCE
RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACION
Municipio de Santiago Aporte PAE Recurso Balance
Municipio de Mocoa Aporte PAE Recurso Balance

ARTICULO CUARTO.- Efectuase la siguiente liquidación a la adición del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Putumayo para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2020, en la suma de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS CON 88/100 CENTAVOS (\$328.454.161.88) Mda. Cte, según el siguiente detalle:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
	TOTAL ADICION	328.454.161.88
	ADMINISTRACION CENTRAL	163,148,707.88
0301 - 03	INGRESOS DE CAPITAL	163,148,707.88
0301 - 0314	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	4,772,771.00
0301 - 031423 - 1420	Rendimientos Financieros Convenio CIPM No. 034-2017 FND	4,772,771.00
0301 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE	158,375,936.88
0301 - 031501	RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACION	158,375,936.88
0301 - 03150126 - 1421	Conv. CIPM 034-2018 RB 2019	142,763,579.88
0301 - 03150134 - 1455	ICLD RB	15,612,357.00
	EDUCACION	165,305,454.00
0303 - 03	INGRESOS DE CAPITAL	165,305,454.00
0303 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE	165,305,454.00
0303 - 031501	RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACION	165,305,454.00
0303 - 03150114 - 6180	Municipio de Santiago Aporte PAE Recurso Balance	2,007,539.00
0303 - 03150117 - 6183	Municipio de Mocoa Aporte PAE Recurso Balance	163,297,915.00

ARTÍCULO QUINTO.- Crear unas apropiaciones en el Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2020, así:





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



DESCRIPCION
PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR
JUNTOS POR UN GOBIERNO EFECTIVO Y CERCAÑO A LA GENTE
BUEN GOBIERNO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TERRITORIAL
FINANZAS TERRITORIALES
FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS TERRITORIALES
Mantenimiento del programa anticontrabando como estrategia de lucha contra las practicas ilicitas relacionadas con el impuesto al consumo en el Departamento del Putumayo
JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR
EDUCACION HUMANA PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SER Y EL HACER
EDUCACIÓN PARA TODOS
ACCESO CON PERMANENCIA y CALIDAD

ARTICULO SEXTO.- Efectuase la siguiente liquidación a la adición del Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2020, TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS CON 88/100 CENTAVOS (\$328.454.161.88) Mda. Cte., según el siguiente detalle:

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR
	TOTAL ADICION		328,454,161.88
	ADMINISTRACION CENTRAL		163,148,707.88
0301 -3 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		163,148,707.88
0301 -3 - 1	JUNTOS POR UN GOBIERNO EFECTIVO Y CERCAÑO A LA GENTE		163,148,707.88
0301 -3 - 1 2	BUEN GOBIERNO		163,148,707.88
0301 -3 - 1 2 1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TERRITORIAL		163,148,707.88
0301 -3 - 1 2 1 1	FINANZAS TERRITORIALES		163,148,707.88
0301 - - 1 2 1 1 2	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS TERRITORIALES		163,148,707.88
0301 -3 - 1 2 1 1 2 2 - 1420	Mantenimiento del programa anticontrabando como estrategia de lucha contra las practicas ilicitas relacionadas con el impuesto al consumo en el Departamento del Putumayo	Rendimientos Financieros Convenio CIPM No. 034-2017 FND	4,772,771.00
0301 -3 - 1 2 1 1 2 2 - 1421		Conv. CIPM 034-2017 RB 2019	142,763,579.88
0301 -3 - 1 2 1 1 2 2 - 1455		ICLD RB	15,612,357.00
	EDUCACION		165,305,454.00
0303 - 3 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		165,305,454.00
0303 - 3 - 2	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		165,305,454.00



0303 - 3 - 2 2	EDUCACION HUMANA PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SER Y EL HACER		165,305,454.00
0303 - 3 - 2 2 2	EDUCACIÓN PARA TODOS		165,305,454.00
0303 - 3 - 2 2 2 1	ACCESO CON PERMANENCIA y CALIDAD		165,305,454.00
0303 - 3 - 2 2 2 1 2	Servicio de alimentación escolar PAE en el departamento de Putumayo		165,305,454.00
0303 - 3 - 2 2 2 1 2 1 2 - 6180	Servicio de alimentación escolar PAE en el departamento de Putumayo	Municipio de Santiago Aporte PAE Recurso Balance	2,007,539.00
0303 - 3 - 2 2 2 1 2 1 2 - 6183	Servicio de alimentación escolar PAE en el departamento de Putumayo	Municipio de Mocoa Aporte PAE Recurso Balance	163,297,915.00

ARTICULO SEPTIMO.- Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO OCTAVO : - El presente decreto rige a partir del día de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los 09 JUN 2020

00185

BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA
Gobernador del Departamento Putumayo

Elaboró	Nohora Guerrero Rosero	Secretaría de Hacienda Departamental	Técnico Operativo Presupuesto	
Revisó Técnica parte	Amparo Medina Chamorro	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto	
Aprobó	Johnn Freddy Peña Ramirez	Secretaría de Hacienda Departamental	Secretario de Hacienda Departamental	
Revisó Jurídica parte	Yuley Nayibe Rodriguez Pabon	Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	
	Sandra Patricia Calderon	Oficina Jurídica	Profesional Universitario	
	Gilberto Pardo Lopez	Despacho del Gobernador	Asesor	

